AVISO

PROCESO No: SS20-111

OBJETO CONTRACTUAL

SUMINISTRO DE REACTIVOS E INSUMOS PARA LAS AREA DE INMUNOSEROLOGIA, PROCESAMIENTO DE CONTROL DE CALIDAD INTERNO DEBIL POSITIVO DE INMUNOSEROLOGIAS, CONTROL DE CALIDAD INTERNO DE CRIOPRECIPITADOS, INMUNOHEMATOLOGIA-SERVICIO TRANSFUSIONAL, FRACCIONAMIENTO Y SELECCIÓN DE DONANTES CON APOYO TECNOLOGICO PARA EL BANCO DE SANGRE DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ

JUSTIFICACION DEL AVISO

Que de conformidad con el Informe de Requisitos Habilitantes y de Subsanabilidad, en concordancia con la oferta económica registrada en la plataforma electrónica Bionexo y en la Evaluación Técnica, por cada grupo de reactivos quedó habilitado un solo oferente; exceptuándose el grupo 5 en el cual no hubo oferente habilitados y grupo 6 en el que no se registró oferta alguna.

Que teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 59 del Manual de Contratación, el cual reza:

> *"ARTÍCULO 59: HABILITACION DE PROPUESTA.- Para que una subasta inversa pueda llevarse a cabo deberán resultar habilitados para presentar lance de precios por lo menos dos (2) proponentes".*

Que en mérito de lo expuesto, no procede la etapa de Subasta Inversa y en consecuencia prosigue la fase de negociación directa con el único oferente habilitado por cada grupo de reactivos.

Que en concordancia con lo previsto en el Acápite 11 – Cronograma, visto a folio 26-27 del Anuncio Público

> *"El cronograma podrá modificarse por razones debidamente sustentadas y publicadas en forma oportuna a través de los medios tecnológicos previstos para cada etapa del proceso".*

Que con base en lo expuesto, se modifica el cronograma así:

CONFIRMACION DEL PROVEEDOR O ACEPTACION DE LA OFERTA.	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la publicación d el presente aviso	Correo electrónico del oferente
OTORGAMIENTO Y APROBACION DE LAS GARANTIAS, SI A ELLO HUBIERE LUGAR Y REGISTRO PRESUPUESTAL.	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes de la confirmación del proveedor	Correo electrónico (documentos firmados – escaneados) y envío originales a la E.S.E HUEM - oficina GABYS. Avenida 11E Nº 5AN-71 Guaimaral – Cúcuta – Colombia.

San José de Cúcuta, trece (13) días del mes de febrero de 2020.

Atentamente,

Original firmado

ANDRES ELOY GALVIS JAIMES
Subgerente de Servicios de Salud

Aprobó: Mauricio Pinzón Barajas, Coordinador Actisalud GABYS
Proyectó: Angélica María Chaparro Quintero, Abogada Actisalud GABYS